

**RELEVANCIA EN EL RECONOCIMIENTO DEL COSTO DE LOS INVENTARIOS
FISCALMENTE EN COLOMBIA, TENIENDO EN CUENTA SECCION 13 NIIF
PARA PYMES.**

RELEVANCE IN THE RECOGNITION OF THE COST OF INVENTORIES FISCALLY IN COLOMBIA, TAKING INTO ACCOUNT SECTION 13 IFRS FOR SMEs.

Estudiantes:

Wilson García Sánchez

Lina Marcela Varela Fernández.

RESUMEN

El reconocimiento de los costos de los inventarios en la normativa tributaria colombiana y en las NIIF para **PYMES** para el uso de las pequeñas y medianas empresas, buscan simplificar los requerimientos contables haciéndolos menos complejos, reduce el costo y esfuerzo incurrido para la generación de información financiera y fiscal.

En la norma NIIF para PYMES se encuentra la sección 13 que trata de los inventarios; es un sistema de gestión que tiene como funcionamiento organizar los bienes o elementos que puedan contener una empresa. Este escrito busca la manera de explicar el reconocimiento y medición del costo de los inventarios, bajo fuentes escritas, que permita describir la adaptación en el manejo de las compañías, para la presentación de los Estados Financieros y declaración de renta al lograr que sea una herramienta financiera que genere un control que pueda llevarse a cabo diariamente.

El proceso que se necesita para la estructuración de los inventarios bajo las normas internacionales, es el reconocimiento principal, junto con las etapas de medición y estimar el cálculo final, para que así, se pueda revelar la realidad de la economía que tiene una empresa en el momento de aplicar este ejercicio de inventarios. Así mismo, conocer los procedimientos fiscales que permita las deducciones en el momento de clasificar las cuentas en los procesos de causación. En este artículo se busca plantear de manera explicativa el funcionamiento del reconocimiento del costo de los inventarios.

PALABRAS CLAVES: Sección 13, NIIF para Pymes, Inventario, Normativa Tributaria Colombiana

ABSTRACT

The recognition of inventory costs in Colombian tax regulations and in the IFRS for SMEs for the use of small and medium-sized companies. These seek to simplify accounting requirements by making them less complex, reducing the cost and effort incurred in generating financial and fiscal information.

The IFRS for SMEs standard contains section 13 that deals with inventories; It is a management system whose function is to organize the goods or elements that a company may contain. This document looks for the way to explain the recognition and measurement of the cost of inventories, under written sources, that allows describing the adaptation in the management of the companies, for the presentation of the Financial Statements and income statement by making it a tool financial that generates a control that can be carried out daily.

The process needed for structuring inventories under international standards is the main recognition, together with the measurement stages and estimating the final calculation, so that the reality of the economy that a company has in the time to apply this inventory exercise.

This article seeks to explain how the recognition of inventories cost works.

KEY WORDS: Section 13, IFRS for SMEs, Inventory, Colombian Tax Regulations

TEMATICA GENERAL

Inicialmente, las empresas buscan la manera de obtener un control para poder llevar a cabo los procesos de las diferentes áreas con el fin de organizar y promover seguidamente una disposición continua que permita a los entes, tener dominio de sus propios inventarios. La forma de subsistencia del hombre hizo que este, buscara la manera de almacenar los diferentes artículos útiles, acumulando y colocando a su disposición estos recursos, a medida que fueran necesarios.

Los registros manuales de ingresos y salidas de los artículos debían ser manejados diariamente y a medida que se fueran agotando, debían suplir con nuevos insumos; con la ayuda de los avances tecnológicos, el manejo de los inventarios ha ido evolucionando, demostrando el desarrollo de las capacidades humanas de convertir los registros manuales en sistemas que ayudan de manera rápida y eficiente, surgiendo así el desarrollo de la economía y dando estrategias rápidas para poder obtener un resumen rápido y real de los productos en existencia y los faltante.

Los inventarios cuenta con diferentes técnicas de medición, pero los empresarios por falta de conocimiento y apreciación final hacen que no tengan en cuenta aspectos importantes al momento de su medición y reconocimiento, desde el momento de su compra inicial, su proceso de transformación hasta llegar un inventario terminado sin analizar cada uno de sus procesos para estimar de forma acertada el costo final de sus inventarios y presentar información acorde a la realidad económica de la compañía.

POSICIONES ALTERNAS

Las empresas, juegan un papel importante en la actualidad, son las generadoras de empleo que permite al ser, obtener una remuneración a cambio se su servicio con el fin de poder sostener su economía diaria, así mismo brindan trabajo a personas independientes que pueden ofrecer conocimientos más avanzados y con mayores capacidades de análisis debido a su interés de querer aprender cada vez más. Hay empresarios que no tienen los conocimientos dóciles para el manejo de los inventarios de una empresa, lo que conlleva a que los registros y el manejo de control de los inventarios no sean los adecuados para su funcionamiento correspondiente, según los decretos y los artículos constituidos en las normas contables y financieras para la presentación de los estados financieros. El manejo del costo de ventas de acuerdo al estatuto Tributario, el reconocimiento general que una compañía debe organizar de manera contable y fiscal para estos costos, debe ser bajo los parámetros establecidos en la ley, así conocer las deducciones que se pueden incluir en la declaración de renta y complementarios.

“Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de adquisición, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales”.

(Material de Formación Sobre NIIF para Pymes, Modulo 13 Inventarios, Pag. 6, 13.5)

“El costo fiscal de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para colocarlos en su lugar de expendio, utilización o beneficio de acuerdo a la técnica contable”. *(Estatuto*

Tributario, Artículo 66, Numeral 1, sección A).

POSICION A DEFENDER U OBJETO DE TRABAJO

Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, son implementadas de manera general a las pequeñas y medianas empresas que no están obligadas a rendir cuentas públicamente, y que muestran a partir de los estados financieros resultados a los usuarios que desean conocer información de estas. Son aplicadas a nivel mundial, en los diferentes países, cada uno constituido por su normatividad de acuerdo su necesidad.

Se encuentran las actividades por empresa las que son comercializadoras, las empresas fabricantes o de manufactura y las empresas de servicios, que se especializan según los manejos adecuados que necesitan las actividades principales de los entes económicos.

MEDICION DE LOS INVENTARIOS: Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.
(Material de Formación Sobre NIIF para Pymes, Modulo 13 Inventarios, Pag. 6, 13.4)

Las compras iniciales que se realizan de dichos elementos necesarios para la elaboración de producto terminado o su comercialización, se determinan a partir del costo histórico o predeterminado, que permite conocer el costo de inventario, comprendiendo el total de adquisición que representara el reconocimiento inicial. Así mismo, se deben tener en cuenta los desperdicios, perdidas y sobrantes que deben estipularse dentro del costo de adquisición según lo requiera, es importante tener estos procesos supervisados, permitiendo conocer el desarrollo de las actividades e implementar mejoras continuas que ayuden a disminuir la problemática que presente dicha producción.

“Una entidad puede utilizar técnicas tales como el método del costo estándar, el método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo. Los costos estándares tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Estos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales. El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.

Ejemplos: técnicas de medición de costos

- *Ejemplo 1: Una entidad farmacéutica fabrica medicamentos. La entidad utiliza un modelo de costo estándar para los propósitos de la contabilidad de la gerencia.*

El costo estándar calculado para los propósitos de la contabilidad de la gerencia puede utilizarse en los estados financieros con propósito general de la entidad si el costo estándar se aproxima al costo real de los inventarios.

- *Ejemplo 2: Un operador de comida rápida vende refrescos con un margen de utilidad del 150% sobre el costo (o, en otras palabras, realizando un margen bruto del 60%).*

El minorista de comida rápida puede calcular el costo de su inventario para registrarlo en los estados financieros con propósito general utilizando el método de los minoristas (es decir, deduciendo el margen bruto [60%] del valor del inventario en la venta al detalle). En este ejemplo, el costo de los refrescos determinado mediante el método de los minoristas se aproxima al costo determinado utilizando el método del costo promedio ponderado.

- *Ejemplo 3: Los hechos son los mismos que en el ejemplo 2. Sin embargo, en este ejemplo, debido a una huelga en el establecimiento del proveedor habitual de refrescos, en la semana anterior al final del periodo sobre el que se informa, el minorista de comida rápida adquirió refrescos de diferentes proveedores alternativos a precios más elevados. La entidad decidió no traspasar estos costos más altos a sus clientes (es decir, tuvo un margen de utilidad significativamente inferior al 150% sobre el costo al vender esos inventarios).*

El minorista de comida rápida puede calcular el costo de su inventario para registrarlo en los estados financieros con propósito de información general deduciendo el margen bruto (60%) del precio de venta (es decir, aplicando el método de los minoristas de medición del costo). Sin embargo, si es de importancia relativa, la entidad ajustaría el costo de las unidades del inventario adquiridas de los proveedores atípicos a los precios de compra más recientes”. (Material de Formación Sobre NIIF para Pymes, Modulo 13 Inventarios, Pag. 19, 13.16).

ESTABLECER LOS COSTOS DE LOS INVENTARIOS SE REALIZAN A PARTIR DE:

De acuerdo a la normativa tributaria colombiana para establecer los costos de inventarios nos debemos remitir al artículo 66

“ARTÍCULO 66. DETERMINACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LOS BIENES MUEBLES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. <Artículo modificado por el artículo 45 de la Ley 1819 de 2016. El nuevo texto es el siguiente:> El costo fiscal de los bienes muebles y de prestación de servicios se determinará así:

1. Para los obligados a llevar contabilidad:

a) El costo fiscal de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para colocarlos en su lugar de expendio, utilización o beneficio de acuerdo a la técnica contable.

Al costo determinado en el inciso anterior se le realizarán los ajustes de que tratan el artículo 59, el numeral 3 del artículo 93 y las diferencias que surjan por las depreciaciones y amortizaciones no aceptadas fiscalmente de conformidad con lo establecido en este Estatuto;

b) El costo fiscal para los prestadores de servicios será aquel que se devengue, de conformidad con la técnica contable, durante la prestación del servicio, salvo las excepciones establecidas en este Estatuto.

(Estatuto Tributario, Artículo 66, numeral 1.t)

El costo de los inventarios se deberá medir de acuerdo al artículo 62 del E.T

ARTÍCULO 62. SISTEMA PARA ESTABLECER EL COSTO DE LOS INVENTARIOS

ENAJENADOS. <Artículo modificado por el artículo 42 de la Ley 1819 de 2016. El nuevo texto es el siguiente:> Para los obligados a llevar contabilidad el costo en la enajenación de inventarios debe establecerse con base en alguno de los siguientes sistemas:

1. El de juego de inventarios o periódicos.
2. El de inventarios permanentes o continuos.

(http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario_pr002.html#t60)”.

El inventario de fin de año o período gravable es el inventario inicial del año o período gravable siguiente:

En la norma de internacional información financiera (NIIF) para PYMES nos indica:

“Que una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de adquisición costos de transformación y otros costos incurridos para dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.

Una entidad puede utilizar técnicas tales como el método del costo estándar, el método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo. Los costos estándares tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Estos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales. El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.

(13_Inventarios%20(1).pdf)”.

Con lo anterior podemos mencionar que, el costo en el que se incurre para la producción o compra un bien para ser vendido. El valor final de venta, no es la utilidad al valor completo, es por esta razón que se necesita generar el costo, que implica la compra inicial de los elementos para conocer el costo inicial, agregar la utilidad estimada y finalmente el valor de venta.

Un pequeño ejemplo es que un vendedor compra un celular en \$70.000 y lo revende en \$100.000. El costo de venta es de \$70.000 y el valor en venta es de \$100.000.

Para la realización de estos costos, se establecerá un sistema que permita el manejo y control de los inventarios en una empresa, con un juego de inventarios puede ser periódicos, permanente o continuo que permita obtener resultados reales y óptimos.

Se puede utilizar los siguientes métodos de inventarios para llevar un control:

Promedio Ponderado: estimación sumado de los valores de las compras con los valores existentes de las nuevas compras, para luego ser dividido entre el número de unidades existentes del inventario.

Primeras en Entrar, Primeras en Salir: medición a realizar, teniendo en cuenta las primeras existentes que entran en los inventarios, y a medida que se necesite la salida, estas unidades salen en el orden inicial de entrada.

El método ultimas en Entrar, Primeras en Salir no está permitido Bajo NIIF, y bajo la norma fiscal no mencionan esta medición.

Una entidad decide medir el costo de los inventarios mediante la fórmula primera entrada, primera salida (FIFO) o el método del costo promedio ponderado según su juicio profesional del método que conduce a una presentación razonable de sus estados financieros.

El siguiente ejemplo podemos reflejar que para la norma tributaria colombiana como NIIF para PYMES sobre la medición del costo de los inventarios.

Ejemplo 1. FIFO y fórmulas de cálculo de costo promedio Una entidad vende cables de fibra. Mide el costo de los inventarios utilizando el método FIFO. Los siguientes movimientos en el inventario se produjeron en 20X5.

<i>Fecha</i>	<i>Descripción</i>	<i>Unidades</i>	<i>Costo total u.m.</i>	<i>Costo por unidad u.m.</i>
1 de enero	Saldo inicial	1.000	10.000	10
2 de febrero	Vendidas	(200)	?	?
25 de febrero	Adquiridas	400	6.000	15
2 de marzo	Adquiridas	200	4.000	20
25 de marzo	Vendidas	(900)	?	?
Inventarios de cierre		<u>500</u>		

Con la fórmula de cálculo del costo FIFO, el costo de los inventarios vendidos en el periodo y el costo del inventario mantenido al finalizar el periodo de 11.500 u.m. (es decir, 2.000 u.m.(a) + 9.500 u.m.(b)) y 8.500 u.m., respectivamente, se determinan al asumir que las unidades que se adquirieron primero se vendieron primero, de la siguiente forma:

Fecha	Descripción	Unidades	Costo por unidad u.m.	Costo de inventario u.m.	Costo de bienes vendidos u.m.
1 de enero	Saldo inicial	1.000	10	10.000	
2 de febrero	Venta	(200)		(2.000)	2.000 (a)
	Saldo	800	10	8.000	
25 de febrero	Adquisición	400	15	6.000	
2 de marzo	Adquisición	200	20	4.000	
25 de marzo	Venta	(900)		(9.500)	9.500 (b)
	Saldo	500		8.500	
Analizado de la siguiente forma:					
		300	15	4.500	
		200	20	4.000	

(a) 200 unidades × 10 u.m. por unidad

(b) (800 unidades × 10 u.m. por unidad) + (100 unidades × 15 u.m. por unidad)

El costo de los materiales específicos para un yate en particular almacenados por separado en el depósito de ese yate se determina utilizando el método de identificación específico. Además, el costo del inventario del producto terminado de los yates, si hubiera alguno, se determina mediante el método de identificación específico.

Una entidad medirá el costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 13.17, utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo distintas. El método última entrada primera salida (LIFO) no está permitido en esta NIIF. (*Material de Formación Sobre NIIF para Pymes, Modulo 13 Inventarios, Pag. 19, 13.16*)

El costo final se establece a partir del momento en que se realiza la transformación de los elementos que se quieren para obtener el producto final. La materia prima, la mano de obra, los costos fijos o variables, son los principales elementos que se deben tener en cuenta para poder establecer el costo y agregar la utilidad deseada.

REFLEXIÓN

Los inventarios bajo las NIIF para Pymes, muestran un desarrollo completo para poder realizar un control, que permita la mejora continua de los procesos operativos, bajo los conceptos de la normatividad colombiana tributaria que explica de manera clara los procedimientos a implementar según la necesidad del ente económico.

El reconocimiento inicial, ayuda a obtener la información completa de los elementos designados al inventario, de esta manera la medición ayuda a comprender la realidad el cuál es el objetivo de dicho elemento respecto a la producción final que se desea obtener.

Es muy importante que las compañías tengan claro el manejo técnico de los inventarios, ya que es muy difícil controlar elementos que no sean medidos con fiabilidad, esto puede generar consecuencias en la presentación de los estados financieros. Permitir llevar un buen registro diario de acuerdo a las entradas y salidas de elementos, ayuda a conocer las existencias actuales y poder ir suplementando los recursos necesarios para que no se pare una operación. Cabe resaltar que, para cumplir dichos objetivos, requieren sin duda alguna personal capacitado para encargarse de este manejo, así mismo los conocimientos tecnológicos que le permitan llevar un buen arqueo de inventario y revisar los totales acumulados diarios para concretar finalmente lo que hay en existencia.

Los informes frente a los costos que se puedan generar de los inventarios, son muy importantes para la compañía, a partir de los resultados se puede obtener un costo por promedio, sea por valores diferentes que obtenga un mismo elemento, o un costo estándar que sea igual en cada compra del artículo estimado en tiempo real. De este costo depende muchos factores de los cuales entenderemos:

- Conocer el costo real de la producción o del servicio de un mismo elemento para poder obtener la base a partir de la cual se desea obtener una utilidad y conocer a cuánto dinero equivale las ganancias requeridas.
- Conocer la variabilidad que puede generar en diferentes proveedores y saber que costo sale más favorable para la empresa que le permita cumplir con los requerimientos establecidos por la ley.
- Manejar de manera eficiente la materia prima, mano de obra y CIF en la parte manufacturera, así mismo la parte comercial y se servicios como costos de adquisición y final.

Conocer al detalle los costos de producción permiten un mayor control de las operaciones.

La contabilidad de costos ofrece a la empresa toda la información que necesita para tomar decisiones oportunas y correctas en base a información real y concreta.

Esta información es útil para desarrollar nuevos proyectos y evaluar las actividades

realizadas dentro de la empresa. <https://concepto.de/contabilidad-de-costos/#ixzz6Mx77UFp9>

Poder reconocer el costo de un producto, sirve para llevar un control sobre la producción, la venta del producto, la gestión administrativa y financiera.

CONCLUSIÓN

Los inventarios son un ente importante en una economía. Los empresarios deben comprender que una de las partes más importantes de la operación de una compañía, son sus inventarios. La productividad, la organización, los diferentes campos de procesos y los controles internos son los que permiten a los empresarios entender y comprender por qué estas herramientas son catalogadas de diferentes maneras que permiten de una forma u otra conocer si su producto final ha sido de mayor o menor costo incurrido dentro su producto o servicio final. La utilidad requerida, se mide a partir de los estudios de mercados que le permiten al empresario, conocer el comportamiento de su producción y saber si la rentabilidad que pueda generar, es viable para el sostenimiento de su empresa, así mismo a futuro, saber si es de útil y de ayuda resaltar los procesos de su empresa que le permitan crecer día a día.

También se logra identificar que la normativa colombiana hace referencia a la NIIF para PYMES, para el caso de la medición de los inventarios como observamos en este artículo la medición es igual para ambas normativas; al aplicar bien las normas internacionales de información financiera aplicamos de manera acorde los inventarios como lo indica el estatuto tributario de Colombia.

BIBLIOGRAFIA

- alderon Sotero, J. (2012). Gestión de inventarios para Pymes. *Logistweb*.
- Destino Negocio. (2015). Conoce 4 consejos para el manejo de inventarios. *Destino Negocios*.
- Flórez, E. (2014). *Manual Contable en la Implementación de las NIIF. Herramientas para elaborarlo*. Bogotá:: ECOE Ediciones.
- GS1 Colombia. (2012). Manual de entregas certificadas. *GS1 Colombia*.
- Guajardo Cantú, G. (1996). *Contabilidad Financiera*,. Lima: Editorial Mc Graw-Hill.
- INCP. (2014). *Guías NIC 2 Inventarios*. Bogotá.
- Mantilla, S. (2006). *IFRS/NIIF. Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera*. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Mantilla, S. (2013). *IFRS/NIIF para PYMES. Información financiera de calidad para empresas*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Perilla, M., Poveda, D., & Romero, O. (2016). *La implementación de la sección 13 inventarios NIIF para Pymes y el efecto en los costos en una empresa de confección* . Bogotá: Universidad de Bogotá.
- Quintero, R., Roa, L., & Romero, L. (2012). *Diferencias del tratamiento de inventarios entre las NIIF y los principios de contabilidad generalmente aceptados*. Corporación Universitaria Iberoamericana.
- Salinas Loaiza, J. (2014). *Problemática que afrontan las pequeñas y medianas empresas en Colombia por falta de un sistema de control*. Recuperado el 28 de Octubre de 2016, de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/11>. Bogotá.
- Villa Aguilar, A. (2019). *Tratamiento contable de los inventarios por la adopción de las NIIF para Pymes en Colombia*. Cartagena: Universidad de San Buenaventura.
- *Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (IASB), NIIF para las PYMES, Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)*.
- <https://www.monografias.com/docs/historia-de-los-inventarios-PKREVVHTP2AX>
- <http://dspace.ucbscz.edu.bo/dspace/bitstream/123456789/5398/1/4131.pdf>
- <https://estatuto.co/?e=1260>

- http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario_pr002.html#t

60

- <https://www.gerencie.com/costo-de-venta.html>

- <https://concepto.de/contabilidad-de-costos/>